



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

16 SEP 2014

Osorno,
PERMISO MUNICIPAL N° 138 /

VISTOS:

La solicitud presentada por el interesado, la providencia y el visto bueno correspondiente;

La Ordenanza Municipal, por concesiones, permisos y servicios vigentes para el presente año N°93;

El Decreto N° 366 de delegación de firma en el Secretario Municipal de fecha 06.02.92;

Lo dispuesto en la Ley N°19.925;

El Decreto Alcaldicio N°14754 de fecha 10.09.2014;

El Decreto Alcaldicio N°14755 de fecha 10.09.2014;

El Ord. N°509 de 08.08.2014 del Superintendencia de Electricidad y Combustibles;

La Resolución Sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Décima Región de Los Lagos; y

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEDE PERMISO A : **BERNABE CANQUIL MAYE**

PERSONA RESPONSABLE : **BERNABE CANQUIL MAYE**

CARGO : **PROPIETARIO**

RUT : **13.162.220-1**

DOMICILIO : **LOS CARRERA N°584**

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **FONDA**

LUGAR : **DISCOTHEQUE HOMERO'S. LOS CARRERA N°584**

FECHA : **17, 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

HORARIO : **17, 18 Y 19 (DIAS COMPLETOS, 24 HORAS POR 3 DIAS) DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO Y DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN SANITARIA DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA LEY N° 19.419 QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TABACO.

SERA DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **150% DE LA U.T.M.**

PERSONALIDAD JURIDICA : **ORD. 96, ART.12, N°6**

SE AUTORIZA LO SIGUIENTE : EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR.sjae.
Folio: 446050



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

Partes
Q.F.P. 14
05.09.14

Osorno,

SOLICITUD DE FONDA N° *39*

AL : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente solicito a usted lo siguiente:

Permiso para llevar a efecto:

FONDA BENEFICIO OTRA ACTIVIDAD

DURANTE LOS DIAS

17	18	19
----	----	----

SOLICITANTE O NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN *Bernabe Anpuil Juye*

NOMBRE O (REPRESENTANTE ORGANIZACIÓN) *Bernabe Anpuil Juye*

CARGO *Proprietario*

R.U.T. *13.162.220-1*

DOMICILIO *Los Carreras # 584, Osorno*

TELEFONO *66802776*

PERSONALIDAD JURIDICA *Directorio que Honora's*

LUGAR DE FUNCIONAMIENTO *Los Carreras # 584, Osorno*

[Signature]
FIRMA

I. MUNICIPALIDAD OSORNO
OFICINA DE PARTES
FECHA DE RECEPCION _____
FOLIO *10155*
INGRESADO _____
REBAJADO *05 SEP 2014*
FOTOCOPIADO *446050*



**FORMULARIO DE REGISTRO Y DECLARACION DE FUNCIONAMIENTO DE
INSTALACIONES PROVISIONALES DE ALIMENTOS CON INSPECCION PREVIA**

(Nota: completar con letra tipo imprenta - presentar en triplicado)

1.- Identificación del evento: "FIESTAS PATRIAS - 2014"	
Dirección: Los Arenas 584	Comuna: Osorno
Fecha de la actividad: Entre el 17/09/2014 y el 21/09/2014	

2.- IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE Y/O PROPIETARIO

Bernabé Anpuil Jusye // Homero's Discothèque		13.162.220-1
NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL		RUT
Los Arenas 584 Centro		Osorno
DOMICILIO (calle, número, población, sector)		COMUNA
Bernabé Segundo Anpuil Jusye		13.162.220-1
NOMBRE COMPLETO REPRESENTANTE LEGAL		RUT
2-278517	66802776	buzcon@hotmail.com
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax
		Correo electrónico

3.- IDENTIFICACION DE LA INSTALACIÓN PROVISIONAL

Detalle de rubros y/o preparados de alimentos que se solicitan y declaran (marcar con una X):	<input type="checkbox"/> Expendio	<input type="checkbox"/> Elaboración	<input type="checkbox"/> Consumo en el lugar
	<input type="checkbox"/> Consumo al Paso	<input checked="" type="checkbox"/> Otro fin: Solo Psike y Aitchal.	
Tipo de instalación (marcar con una X):	<input checked="" type="checkbox"/> Local establecido	<input type="checkbox"/> Kiosco	<input type="checkbox"/> Carro
	<input type="checkbox"/> Caseta	<input type="checkbox"/> Otro (indicar): (Discothèque Homero's)	

4.- RESULTADO DE LA INSPECCION PREVIA (Uso Exclusivo Autoridad Sanitaria)

Instalación CUMPLE requisitos sanitarios para el(los) rubro(s) declarados.....: Sí No

Instalación CUMPLE requisitos sanitarios para funcionar CON OBSERVACIONES:.....

.....

.....

.....

Nombre y Firma del Fiscalizador Autoridad Sanitaria

5.- DECLARACION DE COMPROMISO:

EL SOLICITANTE EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DECLARA CONOCER Y CUMPLIR CABALMENTE CON LAS EXIGENCIAS SANITARIAS DISPUESTAS PARA LA ACTIVIDAD PROVISIONAL

FIRMA Y TIMBRE
VºBº MUNICIPALIDAD
(si corresponde)

FIRMA Y TIMBRE
ENTIDAD ORGANIZADORA Y/O SU
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA
DEL SOLICITANTE Y/O
REPRESENTANTE LEGAL

IMPORTANTE:

- El presente trámite administrativo NO CONSTITUYE RESOLUCION SANITARIA, NI otorga VALIDEZ a cualquier incumplimiento a la disposiciones sanitarias. La actividad deberá en todo momento cumplir con los requisitos establecidos en el REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS y sus modificaciones (D.S. N° 977/1996). En el caso de los PUESTOS (KIOSCOS, CARROS O CASETAS), éstos sólo podrán funcionar cumpliendo lo estipulado en el D.S. N° 214 / 2005 del Ministerio de Salud, que modificó el Reglamento Sanitario de los Alimentos.
- El incumplimiento a las exigencias sanitarias podrá ser causal de CLAUSURA INMEDIATA de la actividad, sin perjuicio de instruirse el SUMARIO SANITARIO correspondiente.
- LOS REQUISITOS PODRÁN SER FISCALIZADOS POR LA AUTORIDAD SANITARIA PREVIO AL INICIO DE LA ACTIVIDAD Y/O DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA.

AVISO – NOTIFICACION DE PARTICIPACION EN EVENTOS O FERIAS

OSORNO

10 09 2014

CONTRIBUYENTE	Bernabe Ampul HAYE
RUT N°	13.162.220-1
DOMICILIO	E. RAFAEL 692
COMUNA	OSORNO
GIRO	Restaurante - Discoteque
REPRESENTANTE	Bernabe Ampul HAYE
RUT REPRESENTANTE	13.162.220-1

Viene a comunicar que participara en el siguiente evento, feria, exposición o actividad esporádica:

NOMBRE EVENTO	FONDA DISCOTHEQUE HOMER'S		
DIRECCION	LOS CARRETA 584		
COMUNA	OSORNO		
FECHA DESDE	17-09-2014	HASTA	21-09-2014

Emitirá los siguientes documentos:

BOLETAS DESDE N°	85001	FACTURAS DESDE N°	/	GUIAS DESDE N°	/
------------------	-------	-------------------	---	----------------	---

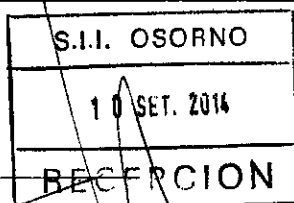
NOTIFICACION

Con motivo de su participación en el evento antes detallado, notifico a usted que:

1. El traslado de especies y mercaderías hacia el lugar de ventas debe efectuarse amparadas con la documentación tributaria respectiva.
2. En el caso de cometerse en el local o stand de la Feria una de las infracciones contempladas en el artículo 97 N° 10 del Código Tributario, la clausura que sea procedente se efectuara en su establecimiento principal.
3. Debe mantener en el lugar de ventas las facturas o guías de despacho por las adquisiciones o recepción de especies y mercaderías destinadas al evento.
4. En su libro de ventas debe registrar en columna separada las ventas que se realicen en este evento y declarar el debito correspondiente junto con las demás ventas en el periodo tributario que corresponda.

(Circulares 35/1992 y 34/1996)

OBSERVACIONES:



NOMBRE Y FIRMA
CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE
FUNCIONARIO DEL SII



MUNICIPALIDAD DE OSORNO
www.municipalidadesosorno.cl
www.imo.cl

Orden de Ingresos
2087780

CANQUIL MAYE BERNABE SEGUNDO NOMBRE		13162220-1 R.U.T.
RAMON FREIRE 572 DIRECCION		
OTROS ING. SECRETARIA MUNICIPAL TIPO DE TRIBUTO		PERIODO
ROL		16/09/2014 FECHA DE EMISION

CONCEPTO:

FONDA FECHA 17.AL 19 DE SEPTIEMBRE 2014
LOCAL LOS CARRERAS
VALOR 150% UTM.

		VENCIMIENTO	30/09/2014
IMPUESTOS Y VALORES		VALORES	
Permisos de Fondas y Ramad		63.456	
SUBTOTAL		63.456	
I.P.C.		0	
INTERES		0	
TOTAL		63.456	
RENTAS Y PATENTES UNIDAD	valvarad LICITADOR	pesanche EMISOR	

CONTRIBUYENTE